



ACADEMIA DE ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**MANUAL PARA DESARROLLAR EL TRABAJO RECEPCIONAL
DE LA LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL**

SEPTIEMBRE 2009

ÍNDICE

	3
Presentación	
	4
Introducción	
	5
Formas y técnicas de recepción	
	6
Protocolo del trabajo recepcional	
	7
Reporte de investigación	
	9
Proyecto de investigación-intervención	
	13
Estudio de caso	
	15
Ensayo	
	17
Monografía	



PRESENTACIÓN

El presente *Manual* tiene como fin establecer los criterios básicos, tanto conceptuales como procedimentales, para guiar al estudiante de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural a elaborar su trabajo de proyecto recepcional¹ y obtener el título² correspondiente.

En este documento se presentan las diferentes formas que la Academia de Arte y Patrimonio Cultural ha establecido como valiosas y didácticas para llevar a cabo el trabajo recepcional, de las cuales el estudiante deberá elegir alguna de ellas y seguir los pasos que en este documento se detallan para realizar el proyecto. Además, describe la ruta formal instituida por la Coordinación de Certificación para registrar y aceptar el trabajo recepcional.

Por último, cabe aclarar que como primera tarea para elaborar cualquiera de los trabajos de investigación, es necesario cursar el Seminario de Investigación donde el estudiante deberá delimitar el problema a estudiar.

¹ **Trabajo recepcional:** Trabajo en el cual se demuestra que el estudiante posee los conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas, necesarios para su práctica profesional. Véase *Circular de Procesos y Procedimientos para la obtención de Título o Grado Académico*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, marzo de 2008. <http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=ytl3b8xBBns%3d&abid=221>.

² **Titulación:** Procedimiento mediante el cual el estudiante obtiene un título profesional o grado académico, que le otorga y expide La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, una vez que ha cumplido con los requisitos establecidos en el plan de estudios respectivo. *Ídem*.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la *Circular de procesos y procedimientos para la obtención de título y grado académico* de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), puesto en vigor a partir del 24 de marzo de 2008 por la Coordinación de Certificación y Registro de la UACM, la Academia de Arte y Patrimonio Cultural considera:

- Oportuno reflexionar sobre la posibilidad de que las y los estudiantes detecten el tema que constituirá su trabajo recepcional a partir de los tres últimos semestres de la licenciatura. De esta manera se contempla que los conocimientos y habilidades desarrolladas por las y los estudiantes durante el CB y los primeros semestres del CS, 4° y 5°, favorezcan planteamientos, inquietudes, problemáticas o desarrollos concernientes al horizonte del arte y el patrimonio cultural, así como a la gestión y promoción cultural.

Las ventajas descritas prevén que las y los docentes consideren instancias de indagación, comunicación y acompañamiento de las inquietudes de las y los estudiantes durante los semestres señalados. Esta dinámica permitirá que el alumnado relacione los conocimientos y las experiencias curriculares con la construcción de su tema de investigación. A lo largo de los tres semestres finales, la y el estudiante contará con insumos para plantear y comenzar su proyecto terminal a partir de los trabajos realizados a lo largo de su experiencia curricular.

Dada la interdisciplinaridad y la diversidad de abordajes que conforman la noción y puesta en práctica del arte y el patrimonio cultural, así como la gestión y promoción cultural, este Cuerpo Colegiado considera conveniente extender las posibilidades de reflexión de las y los estudiantes a varias formas de investigación sustentadas científicamente, como son: el reporte de investigación, el proyecto de investigación-intervención, el estudio de caso, el ensayo y la monografía. Con ello, además, se cumple con lo expresado en el la Circular de Procesos y Procedimientos para la obtención de título o grado académico, apartado 5 inciso I respecto a que *los trabajos recepcionales de licenciatura deberán demostrar que los estudiantes poseen conocimientos y habilidades aptitudes y destrezas, necesarios para su práctica profesional*. De este modo, se busca apoyar la construcción de supuestos y razonamientos alrededor de los temas de interés del estudiantado, con base en el sustrato de la investigación teórica y metodológica.

FORMAS Y TÉCNICAS DE RECEPCIÓN

Características	MODALIDADES DE TITULACIÓN				
	Investigación	Proyecto de investigación-intervención	Estudio de caso	Ensayo	Monografía
Definición	Trabajo escrito resultado de investigación empírica o documental que busca producir, explorar o promover conocimiento en alguno de áreas de estudio tratadas en la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural. Por consiguiente, debe plantearse un problema con referencia a un campo de conocimiento determinado, el cual se deberá sostener con argumentos lógicamente articulados.	Trabajo escrito que proponga y justifique la realización de algún proyecto con todos los detalles de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación El proyecto deberá tener relación con la gestión y/o promoción del patrimonio cultural y artístico, y deberá sustentarse en una investigación de las necesidades reales del contexto elegido.	Trabajo escrito que plantea una situación empírica que será analizada <i>a posteriori</i> mediante la utilización de alguna teoría. El caso a estudiar deberá tener relación directa con las asignaturas de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural.	Trabajo escrito que sustenta una opinión profesional teóricamente con base en argumentos, sobre un tema o temas tratados en alguna de las asignaturas del programa de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural. A diferencia de la monografía, el ensayo no trata exhaustivamente un tema, sino que lo enjuicia y sostiene mediante argumentos de acuerdo con una postura teórica.	Trabajo escrito sobre un único particular relacionado con alguno de los temas abordados en las asignaturas que conforman el plan de estudios de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural. Debe tratarse de un tema original (en cuanto a su configuración epistemológica o abordaje teórico) que incluya sustento teórico y una reflexión a manera de crítica o conclusiones que muestren su dominio acerca del tópico presentado.
Extensión	De 70 100 cuartillas	De 70 100 cuartillas	De 70 a 100 cuartillas	De 70 a 100 cuartillas	De 70 a 100 cuartillas
Reglamentación	Circular de Procesos y Procedimientos para la obtención de Título o Grado Académico de la UACM, emitida en marzo de 2008 http://www.uacm.edu.mx/LinkClick.aspx?fileticket=ytl3b8xBBns%3d&tabid=221				

PROTOCOLO DEL TRABAJO RECEPCIONAL

Todas las formas de investigación deberán incluir en las primeras páginas del documento los siguientes elementos:

1. Portada:

Adscripción institucional: datos de identificación en el orden siguiente:

UNIVERSIDAD: UACM)

COLEGIO: Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

LICENCIATURA: Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural

TÍTULO DEL TRABAJO:

NOMBRE COMPLETO DEL SUSTENTANTE:

OPCIÓN DE TITULACIÓN:

NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTOR (A) DEL TRABAJO RECEPCIONAL:

LUGAR: Ciudad de México

FECHA: mes y año en que se presenta el trabajo

2. Índice general (o tabla de contenido):

Es un listado de los capítulos o apartados que forman parte del documento. Cada capítulo incluye los temas y subtemas, que deben ir numerados e indica la página para localizarlos.

3. Resumen:

Breve reseña del trabajo realizado (máximo dos cuartillas). Debe incluir en forma concisa y específica: perspectiva teórica, descripción del problema, objetivo y metodología empleada. También debe contener tres palabras clave.

4. Aparato Crítico:

Todo trabajo debe presentar las conexiones teórico-metodológicas que se establecen con el tema o temas propios del trabajo recepcional, a fin de hacer un análisis crítico y demostrar la contribución al área de estudio en cuestión. En este sentido, se requiere un aparato crítico, que es el conjunto de referencia, notas y bibliografía que fundamentan los argumentos y comprueba las relaciones entre la teoría-metodología y el tema del trabajo recepcional.

5. Formato:

Letra Arial o Times New Roman, de 12 puntos, a doble espacio y con márgenes de izquierda y derecha de 2 cm. y superior e inferior de 3 cm.

REPORTE DE INVESTIGACIÓN

Definición: Trabajo escrito resultado de investigación empírica o documental que busca producir, explorar o promover conocimiento en alguno de áreas de estudio tratadas en la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural. Por consiguiente, debe plantearse un problema con referencia a un campo de conocimiento determinado, el cual se deberá sostener con argumentos lógicamente articulados. El desarrollo del trabajo requiere de:

- a) la revisión crítica de las investigaciones publicadas sobre el tema expuestas con claridad;
- b) la relación con el problema teórico o práctico que se plantea;
- c) la metodología de trabajo;
- d) la exposición con análisis de resultados.

Estructura del reporte de investigación

La estructura del trabajo deberá contener los siguientes elementos: introducción, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.

1. **Introducción:** se deberá plantear de forma muy clara el problema que se va a investigar, relacionado con la promoción o gestión de la cultura o el arte, asimismo, los motivos para su realización, las intenciones o finalidades que le orientan y se expondrá la estructura general de trabajo.

2. Desarrollo:

Marco teórico: deberá contener la exposición crítica de los principales elementos teóricos conceptuales relacionados con la investigación, así como la revisión sistemática de referencias bibliográficas de algunos estudios realizados acerca de la temática tratada.

Metodología: se planteará el camino metodológico abordado. En el caso de las investigaciones empíricas se deberá especificar si es una investigación cualitativa o cuantitativa, conforme a esta distinción se deberán presentar los componentes de la investigación tales como: pregunta de investigación, o hipótesis, técnicas utilizadas, objetivos, participantes, escenario, instrumentos, tiempo y extensión del estudio, es decir, describir con detalle la explicación de los métodos.

Capítulo: deberá tener una estructura lógica, acorde con el problema de investigación, cuya extensión sea equilibrada en relación con el conjunto. Cada capítulo deberá iniciarse en una hoja nueva y se utilizarán subtítulos.

Análisis de resultados: se presentarán los resultados y se explicará la forma en que se recogen y se interpretan los datos. Deberá analizar los resultados de la investigación y describir los hallazgos con detalle.

3. **Conclusiones:** se harán explícitas las respuestas que se obtuvieron con la investigación, así como las aportaciones realizadas. Se plantearán los alcances y las limitaciones del trabajo, así como futuras líneas de investigación.
4. **Bibliografía:** al final se ubicará únicamente la bibliografía citada en orden alfabético, también en un solo modelo. Se dividirá las fuentes de información en bibliografía, hemerografía, documentos electrónicos, tesis, etcétera. Las citas bibliográficas deberán estar correctamente elaboradas; puede seguirse cualquier modelo siempre y cuando **sea uno solo** el que se utilice en todo el texto. Toda cita tomada de libro, artículo o documento que no esté referida adecuadamente se considerará plagio.

Apéndices y anexos: Se ubicarán después de las conclusiones y antes de la bibliografía

Extensión: de 70 a 100 cuartillas

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-INTERVENCIÓN

Consideración general: el campo de la gestión cultural, en el cual se ubica la promoción forma parte del mundo de las ciencias sociales, que por definición son ciencias empíricas, ciencias que estudian hechos sociales ubicados en contextos espacio-temporales. En este sentido, el profesional de la gestión y promoción cultural debe apoyarse en teorías, reflexiones metodológicas (organización estratégica de diferentes técnicas en función de una teoría y de acuerdo con un objetivo de investigación socialmente pertinente) y en técnicas (instrumentos de búsqueda de datos) para poder incidir en comunidades y coadyuvar al desarrollo cultural. Entendemos, desde esta perspectiva, que un gestor cultural es un nodo articulador que trabaja con y para una comunidad identificando y proponiendo proyectos que resuelvan problemáticas.

Este trabajo académico se apoya en teorías en reflexiones epistemológicas en metodologías (organización estratégica de diferentes técnicas en función de una teoría y de acuerdo con un objetivo de investigación socialmente pertinente); y en técnicas que son instrumentos de búsqueda de datos.

Criterios generales para la formulación de proyectos de investigación-intervención

- a) Los proyectos deben responder a la **problemática general de la promoción y la gestión cultural**. Esta perspectiva no se concibe como un cuerpo teórico cerrado, sino como un campo de preguntas y de problematizaciones de la realidad desde donde se interroga a la cultura.
- b) Los proyectos deberán incluir centralmente **un componente de investigación empírica**, es decir, la delimitación, ubicación y análisis de un objeto de referencia en la realidad concreta, sobre el cual se produzca conocimiento socialmente pertinente y científicamente consistente. Esta exigencia implica una actividad rigurosa en el orden de la construcción metodológica de los proyectos, que permita establecer puentes sistemáticos entre el conocimiento y la realidad.

La modalidad de proyecto de investigación-intervención se refiere a:

- Aquéllos que tienen su origen en un problema sociocultural formulado desde una práctica institucional concreta. En este caso se asume la existencia de un destinatario concreto del conocimiento generado, de un espacio particular de trabajo y, por lo tanto, de un conjunto de delimitaciones que tienen que ser incorporadas en el diseño y proceso de la investigación.

En cuanto a su estrategia de acercamiento:

- Se incorpora metodológicamente una actividad de participación y transformación intencionada de los fenómenos que son objeto de conocimiento.

Este proceso contempla **cinco grandes etapas**:

- a) De la inquietud o demanda inicial a la pregunta de investigación.
El proceso de investigación surge siempre de una inquietud general (o de una demanda externa asumida por el sujeto) con un mayor o menor nivel de formulación. Es indispensable comenzar por romper con la lógica del sentido común y transformar esa inquietud en una **pregunta de investigación**.
- b) De la pregunta al diseño de la investigación.
El paso de la pregunta de investigación al diseño de la estrategia general del proyecto, permite desembocar en su formulación explícita y debatible como guía del proceso completo y de la integración progresiva de sus componentes en términos de pertinencia y consistencia. Esta fase implica las siguientes operaciones:
 - Construcción teórica del objeto: formulación de las categorías centrales y sus relaciones en un modelo específico para el proyecto, fundamentado en los aportes de uno o varios campos de conocimiento.
 - Diseño de la estrategia metodológica: lógica de articulación entre el modelo teórico y el referente empírico, mediante el empleo de métodos y técnicas, cuantitativas y/o cualitativas, de recolección y análisis sistemático de datos.
 - Organización y programación del trabajo: previsión de actividades, productos, tiempos y recursos necesarios para realizar la investigación en cada una de sus fases.
- c) Del diseño a la obtención de resultados empíricos.
La realización de la investigación es la puesta en práctica del diseño elaborado según la programación de actividades en los tiempos y con los recursos previstos, para alcanzar los productos esperados. La realización supone, básicamente, el control del proceso, como construcción creativa y bajo vigilancia del sentido del trabajo con respecto a la pregunta, los propósitos y marcos de la investigación. Esta vigilancia exige la "vuelta" permanente a los supuestos y, en no pocas ocasiones, la revisión del diseño conforme al avance del propio trabajo.
- d) De los resultados empíricos a la interpretación.
Esta fase se entiende como la elaboración explícita del sentido de los datos empíricos, analizados sistemáticamente y confrontados con los supuestos teóricos y con el proceso metodológico mediante el cual fueron construidos. Esta confrontación debe generar conocimiento en una triple dimensión: con respecto a la realidad concreta que se investiga, con respecto a la metodología como práctica de la investigación, y con respecto a la teoría o conocimiento sistemático sobre el objeto de estudio. De ahí se extraen las conclusiones y/o recomendaciones que aporta el trabajo al campo académico y profesional, y al ámbito social de referencia.
- e) De la interpretación a la comunicación.
La comunicación de la investigación y de sus resultados constituye la última fase del proceso. Esta comunicación tiene diversos destinatarios y propósitos, y debe ser prevista desde el inicio del proceso.

Aspectos mínimos que debe contener el protocolo del trabajo recepcional

Además de los elementos generales del protocolo del trabajo recepcional (portada, índice general [tentativo] y resumen), el *Proyecto de investigación-intervención* deberá contener:

1. Presentación del tema y justificación
2. Planteamiento del problema
3. Delimitación del objeto de estudio
4. Pregunta de investigación
5. Objetivo general y objetivos específicos
6. Conceptos clave para la investigación
7. Estrategia metodológica que incluya el componente de investigación empírica y documental.
8. Bibliografía

Se espera que el estudiante que elija esta opción lo desarrolle con amplitud y logre, al inicio del proceso, presentar un documento con el proyecto cultural; y, al final de éste un informe de ejecución y la evaluación detallada del mismo proyecto cultural. Para ello, Se sugiere utilizar el *Manual para el desarrollo del seminario de capacitación en Planeación de Proyectos Culturales* elaborado por Andrea Barrios Nogueira y Ángel Patricio Chávez Zaldumbide. CONCULTA, Dirección de Capacitación Cultural, Mayo de 2006. El estudiante podrá proponer otro formato de proyecto argumentando la viabilidad de éste.

Formato mínimo de presentación del proyecto cultural	
Título del proyecto	
Tiempo del proyecto	
Cobertura social	
Ubicación, cobertura geográfica e infraestructura	
Fundamentación del proyecto (problemática y su desglose)	
Objetivos del proyecto	
Indicadores de resultado	
Metas del objetivo	

Líneas estratégicas del proyecto

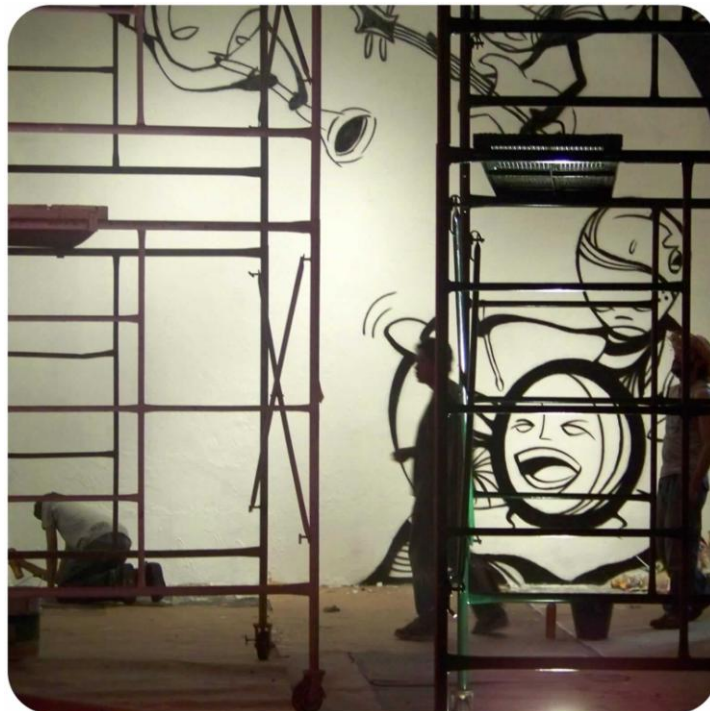
Actividades

Metas de actividades

Productos

Presupuesto y otros recursos

Diseño de la evaluación



ESTUDIO DE CASO

La metodología de estudios de caso se considera oportuna para investigaciones sobre el arte y el patrimonio cultural, así como también en los campos de la gestión y la promoción cultural. En ese sentido los estudios de casos significan propuestas de estudio y reflexión documental poco exploradas en el escenario cultural mexicano. A continuación se describen los propósitos, ámbitos de acción y metodología de la investigación de caso con el fin de aplicarla como una alternativa que la Academia de Arte y Patrimonio Cultural propone para la titulación.

Los estudios de casos se proyectan como *estrategias de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares*, y representan valiosos instrumentos de investigación cualitativa para las ciencias sociales. Aunque los casos se centran en áreas temáticas específicas son de naturaleza interdisciplinarias. Diversos investigadores sostienen que el estudio de caso es una metodología rigurosa y adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren. Asimismo, resulta ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas. Por otro lado, permite examinar los fenómenos desde múltiples perspectivas, no desde la influencia de una sola variable. También admite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen, y juega un papel importante en la investigación.

Según su propósito, este método de investigación puede ser: a) descriptivo, b) exploratorio, y según su función: c) de contrastación de teoría y d) de generación de teoría. Cuando el estudio de caso se enfoca a la descripción de un fenómeno, busca identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado, mientras que la finalidad exploratoria procura conseguir un acercamiento entre las teorías inscritas en el marco teórico y la realidad del objeto de estudio. En cuanto al funcionamiento, la contrastación teórica radica en la verificación de una teoría a partir de uno o múltiples estudios de casos. Por último, como método cualitativo, la generación de teoría se basa en la construcción o generación de una teoría a partir de una serie de proposiciones extraídas de un cuerpo teórico que servirá al investigador de punto de partida, para lo cual es necesario extraer una muestra teórica conformada por uno o más casos. Ilustrar, representar o generalizar una teoría, es decir, generalizar una teoría que pueda ser transferida a otros casos.

La presentación del proyecto recepcional se realizará ante el/la director/a y la Comisión Revisora, para lo cual se recomienda que el diseño de la investigación contemple:

1. **Introducción:** expone un tema significativo a la luz de la literatura existente y/o del *estado del arte* del momento, los conocimientos y experiencia del investigador, las oportunidades y recursos para realizar la investigación y los métodos aplicables, entre otros.
2. **Marco teórico:** presenta aportes teóricos en los que se fundamenta el estudio de caso.
3. **Justificación:** sustenta la pertinencia del estudio, tanto desde un punto de vista teórico como empírico. Se planteará el o los problemas de la investigación, así como la hipótesis que se intentará verificar o contrastar.
4. **Objetivos:** expone la ruta crítica y la metodología empleada para llegar a la resolución del problema de investigación.

En este sentido, el diseño del estudio de caso contará con las etapas del análisis de la información cualitativa resumidas en los siguientes conceptos:

- Recolección de la información (trabajo de campo)
- Estructuración y organización de los datos
- Codificación de los datos (comparación de los datos con la literatura)
- Conceptualización y explicación del problema
- Socialización y ajuste de los resultados (*feedback*)
- Elaboración de la tesis

Las fuentes, cualitativas y/o cuantitativas, pueden obtenerse a través de entrevistas u observación directas, documentos, registros de archivo, observación de los participantes e instalaciones u objetos fijos.

El proyecto deberá presentarse con un mínimo de 70 cuartillas. Será sometido igualmente a un examen profesional público ante las Comisiones Revisoras, quienes harán las observaciones pertinentes.

Bibliografía consultada:

- EISENHARDT, K. M. (1989). "Building Theories from Case Study Research", *Academy of Management Review*, 14 (4), pp. 532-550.
- MARTÍNEZ CARAZO, PIEDAD CRISTINA, (2006). "El método del estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica", en: *Pensamiento y gestión*, Barranquilla, Colombia, Universidad del Norte, Nº 20, pp. 165-193
- WASSERMAN, SELMA, (1999). *El Estudio de casos como método de enseñanza*, Buenos Aires, Amorrortu, 320 pp.

ENSAYO

Definición: Es un trabajo escrito que sustenta una opinión profesional teóricamente con base en argumentos, sobre un tema o temas tratados en alguna de las asignaturas del programa de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural.

A diferencia de la monografía, el ensayo no trata exhaustivamente un tema, sino que lo enjuicia y sostiene mediante argumentos de acuerdo con una postura teórica, sustentada en una bibliografía amplia y actualizada que dé cuenta del estado de la cuestión. Por tanto, no deberá plantear ni analizar un proyecto cultural, ni tampoco habrá de centrarse en un estudio de caso. El autor deberá plantear y dejar en claro cuál es la contribución de su trabajo a la disciplina. Entre las posibilidades de elaboración del ensayo se encuentran:

1. Investigar un *autor* o *autores*. En esta modalidad el estudiante mostrará: a) un conocimiento general de la postura conceptual del autor o autores sobre los que se hará la investigación; b) un conocimiento directo de las obras del autor o autores en las que sean más pertinentes; c) conocimiento de algunos de los comentaristas; d) un conocimiento del estado actual de la cuestión; e) el adecuado uso de las ediciones y traducciones que para fines académicos sean las más aceptables.³
2. Investigar un tema. En esta modalidad el estudiante mostrará: a) una clara delimitación del tema; b) una adecuada selección de algunos autores estudiosos del tema en cuestión; c) un desarrollo y análisis coherente del tema que proporcione conclusiones relevantes en el terreno del arte, de la cultura así como de las propuestas teóricas, empíricas, metodológicas o conceptuales analizadas durante la carrera; d) un conocimiento del estado de la cuestión.

Estructura del ensayo

El ensayo deberá contener las siguientes elementos: introducción, marco teórico conceptual, desarrollo, aparato crítico, conclusión y/o toma de postura, bibliografía y hemerografía y evaluación.

Introducción: especifica el tema con el enfoque claramente delimitado, la justificación del tema, señalando además su importancia, se plantean los objetivos principales, la problemática, los alcances y la metodología.

Marco teórico conceptual: contiene la exposición de los principales elementos teóricos conceptuales que se desarrollarán a lo largo del ensayo.

Desarrollo: contiene dos partes: a) la argumentación o fundamentación; b) la contra-argumentación, en caso necesario.⁴

Conclusión y/o toma de postura: la conclusión recupera los conceptos más importantes de la argumentación y la contra-argumentación. No significa que se llegue a una solución de la problemática.

³ Cfr. GÓMEZ MARTÍNEZ JOSÉ LUIS, *Teoría del ensayo*, México, UNAM, 1992.

⁴ Cfr. AULLÓN DE HARO. PEDRO, *Teoría del ensayo*, Madrid, Verbum, 1992.

tica planteada. Es necesario incluir una toma de postura fundamentando con argumentos la posición al respecto.

Bibliografía y hemerografía: la solidez y el rigor del ensayo tienen como base las fuentes a partir de las cuales está construido, por eso el trabajo debe incluir una bibliografía y una hemerografía, amplia y completa.

Evaluación: se considerará concluido el ensayo cuando las categorías propuestas sean suficientes para sustentar la opinión y se hayan aplicado correctamente de tal manera que la argumentación sostenga favorablemente la opinión profesional.

Extensión: El ensayo es la consecuencia escrita de una síntesis teórica a la que el estudiante ha podido llegar después de una amplia investigación.⁵ Por ello, el ejercicio de síntesis del ensayo se verá expuesto entre 70 a 100 cuartillas, sin incluir la bibliografía, el índice y la portada. No se trata de un análisis exhaustivo sino de una síntesis escrita a partir de una investigación exhaustiva, que destaca los conceptos y argumentos que el estudiante puede concluir concatenando los elementos investigados.

⁵ Cfr. ARENAS CRUZ MARÍA ELENA, *Hacia una teoría general del ensayo. Construcción del texto ensayístico*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.

MONOGRAFÍA⁶

Definición: Trabajo de investigación bibliográfica sobre un tema específico que se caracteriza por ser:

- **Monotemático:** trata un tema particular, relacionado con alguno de los contenidos de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural.
- **Sistemático:** define los temas a tratar a partir del objeto de estudio.
- **Totalizador:** implica la concreción del dominio del tema tratado.
- **Actualizador:** hace una revisión crítica de los estudios realizados sobre el tópico, actualizando los conocimientos y las investigaciones sobre el mismo.⁷
- **Original:** examina un tema original (en cuanto a su configuración epistemológica o abordaje teórico), con un sustento teórico y una reflexión a manera de crítica o conclusiones a fin de demostrar el dominio sobre el mismo.

Pasos para realizar una monografía⁸

1. Formulación de la idea o asignación del tema.
2. Búsqueda de información: hacer las primeras lecturas exploratorias y consultar expertos en la materia.
3. Presentación del objeto de estudio en aproximadamente quince líneas: escribir el enunciado y delimitar el tema.
4. Elección definitiva del tema y lecturas complementarias. En este paso aumenta el compromiso del autor con el objeto de estudio.
5. Plan operativo: definir concretamente las tareas por realizar, planificar el trabajo, controlar el desarrollo, plantear las dificultades, etc.
6. Realización de las tareas previstas y redacción del primer borrador.
7. Evaluación intermedia: identificar las inconsistencias, lagunas y logicidad, a partir de una lectura detallada; y hacer los ajustes necesarios. Asimismo, consultar de nuevo a los expertos (incluyendo al tutor o director de tesis). En caso necesario, modificar el plan inicial.
8. Plan de redacción definitivo: para exponer el trabajo, se ajustan los títulos, capítulos, subcapítulos, párrafos, número de páginas, entradas y apéndices.

⁶ Cfr. PORRO MAGDALENA, *Cómo redactar una monografía*, Buenos Aires, Longseller 2004

⁷ ASTI VERA ARMANDO, *Metodología de la investigación*, Buenos Aires, Kapelusz, 1992, p. 162.

⁸ Que-Es-Una-Monografía en línea: <http://www.scribd.com/doc/6531852/> (consultado julio 2009)

Estructura

1. **Introducción:** se expone la problemática que originó el trabajo, los motivos para su realización, así como las intenciones o finalidades que le orientan mediante el desarrollo relativamente somero acerca del planteamiento del problema, justificación y objetivos generales.
2. **Desarrollo:** Generalmente, aunque no es necesario que ocurra siempre así, el desarrollo debe contener tres fases o estadios: a) la *explicación*, b) la *discusión* y c) la *demostración*:⁹
 - a) La *explicación* se refiere a la información conceptual que se ha tomado de los autores revisados, los cuales pertenecen a determinada corriente o postura teórica. Por tanto, es una explicación abierta: parcial, condicional, aproximada, instrumental y heurística.
 - b) La *discusión* es el análisis crítico, dialéctico, dialógico, polémico, a manera de debate, con los autores revisados mediante la confrontación, rechazo o aceptación de posturas.
 - c) La *demostración* es el examen, explicitación y exposición¹⁰ de los diversos argumentos que componen la estructura lógica de la monografía.
3. **Conclusión:** cierre o capítulo final del texto, donde se expone una síntesis completa de la argumentación, las pruebas y los ejemplos; consignados en la introducción y el desarrollo de la monografía.¹¹
4. **Bibliohemerografía y fuentes electrónicas:** se anotan en forma alfabética todas las fuentes bibliohemerográficas y electrónicas utilizadas. Es importante señalar que sólo se registran las entradas que aparecen citadas en el trabajo.
5. **Apéndice:** cuando se considere necesario insertar material interesante (documentos, tablas, figuras, gráficas fotografías...), que no puede ser incluido en el cuerpo del texto (porque desvía los objetivos de éste y, al mismo tiempo, distrae al lector) o en el de las notas (porque rebasa la extensión y seriación de éstas), se sugiere colocar al final del trabajo una sección aparte conocida como apéndice.
6. **Extensión:** la extensión mínima será de 70 cuartillas y la máxima de 100.

⁹ ASTI VERA ARMANDO, *op. cit.*, p. 166 y ss.

¹⁰ VERDUGO IBER H, *Cómo hacer una monografía literaria*, Córdoba [Argentina], Universidad Nacional de Córdoba, 1962, p. 32.

¹¹ Cfr.. MANZO ABELARDO J, *Manual para la preparación de monografías. Una guía para presentar informes y tesis*, Buenos Aires, Humanitas, 1980, p. 105 y ARMANDO ASTI VERA, *op. cit.*, p. 170.